Para despachos de oficio, dos marauedis, Año 1640.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

que se pide el Sr. Juan de Joan Bonas

Don Duarte de Touar

A Peticion de don Duarte de Touar en que suplica a la ciud. le admita por vecino. Para auer biuido mas tiempo de diez años en ella y estar casado con hija de vecino y auer dado ynformacion dello y auto de la prot.a en que se declara por vecino = y la ciud. acordo que el cauallero gen.l general le vea estos papeles a los abogados para que lo vean y traigan razon de lo que deue hacer esta ciud.

Nra. Sra. de Oran

A Peticion de Juan de Alua en nombre del Cambrero de nra. Sra. de las Mercedes de la ciud. de Oran se acordo que le contador ynforme

Carzel

A Peticion de Lorenco Gomas alcaide de la carcel de la ciud. en que dice que en la carcel ay necesidad de hacer reparos que amenazan ruina y pide se reparen = y la ciud. lo cometio al cauallero Oro nro. para que le haga ver ynforme lo que la ciud. deue hacer y si ay gastos de justicia para que de ellos se haga a los reparos

Ja. Ynes Sotelo

Que le contador ynforme cerca de ella